

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Socio de **DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO, S.L.U (DUE)**:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la sociedad **DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO, S.L.U (DUE)**: (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados), correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Tal y como se informa en la nota 9 de la memoria, durante el ejercicio 2020, la Sociedad ha recibido subvenciones procedentes de su único socio, Ayuntamiento de El Ejido por importe de 10.700.000,00 euros.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la comprobación de la realidad de dichas operaciones en base a los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración y la obtención de confirmación del Ayuntamiento de El Ejido de las transferencias realizadas.

Del mismo modo, en la nota 9 de la memoria se detalla que mediante acuerdo de fecha 08/04/2020 el Ayuntamiento Pleno aprobó "la gestión del ciclo integral del agua por el municipio de El Ejido de modo directo, a través de la empresa pública municipal Desarrollo Urbanístico de El Ejido S.L. a partir del 1 de mayo de 2020".

La mercantil Desarrollo Urbanístico de El Ejido, S.L. adscribió al servicio, con efectos de 1 de mayo de 2020, la totalidad de los medios materiales, maquinaria y demás equipos que estaban siendo empleados para prestar los servicios del ciclo integral del agua por de la Empresa Mixta de Servicios Municipales de El Ejido, S.A., haciendo el correspondiente inventario, y sin perjuicio de proceder posteriormente a la amortización de todos los que estén pendientes de amortización."

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la comprobación de la realidad de dichas operaciones en base a los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento El Ejido, los medios materiales y personales adscritos y su registro contable.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los miembros del Consejo de Administración son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros del Consejo Administración son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en las páginas 4 y 5 siguientes, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

BNFIX AMB AUDITORES, S.L.P.

Inscrita en el ROAC con el nº S1731

Francisco Martínez Alcaraz

ROAC nº 13.229

Socio-auditor de cuentas

1 de julio de 2021



Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con los miembros del consejo de Administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros del Consejo de Administración de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA
 (Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF: **01010** B04481776 Forma jurídica: SA: **01011** SL: **01012** ☒

LEI: **01009** Otras: **01013** Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social: **01020** DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L.

Domicilio social: **01022** C/CERVANTES, 132

Municipio: **01023** EL EJIDO Provincia: **01025** ALMERIA

Código postal: **01024** 04700 Teléfono: **01031** 950.541.040

Dirección de e-mail de contacto de la empresa **01037** ryg@due.elejido.es

Pertenencia a un grupo de sociedades:

	DENOMINACIÓN SOCIAL	NIF
Sociedad dominante directa:	01041	01040
Sociedad dominante última del grupo:	01061	01060

ACTIVIDAD

Actividad principal: **02009** Captación, depuración y distribución de agua (1)

Código CNAE: **02001** 3600 (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2020 (2)	EJERCICIO 2019 (3)
FIJO (4):	04001 216,00	163,00
NO.FIJO (5):	04002 21,00	30,00

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

04010	11,00	7,00
--------------	-------	------

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2020 (2)		EJERCICIO 2019 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	04120 219	04121 28	143	21
NO FIJO:	04122 30	04123 5	26	4

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2020 (2)			EJERCICIO 2019 (3)			
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA	
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102	2.020	1	1	2.019	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101	2.020	12	31	2.019	12	31
Número de páginas presentadas al depósito:	01901	27					

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

01903

UNIDADES

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

Euros: **09001** ☒

Miles de euros: **09002** ☐

Millones de euros: **09003** ☐

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
- (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (3) Ejercicio anterior.
- (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
- a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
- b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
- c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada efectivamente trabajada.
- (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
- n.º de personas contratadas x $\frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA
 (Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto

		EJERCICIO 2020 (2)	EJERCICIO 2019 (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	91000	7.003,03	490,00
Remanente	91001		
Reservas voluntarias	91002		
Otras reservas de libre disposición	91003		
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	91004	7.003,03	490,00

Aplicación a

		EJERCICIO 2020 (2)	EJERCICIO 2019 (3)
Reserva legal.	91005		
Reservas especiales	91007		
Reservas voluntarias	91008	7.003,03	490,00
Dividendos.	91009		
Remanente y otros	91010		
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	91011		
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	91012	7.003,03	490,00

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

		EJERCICIO 2020 (2)	EJERCICIO 2019 (3)
Período medio de pago a proveedores (días)	94705	18	18

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

(4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL (1)

TRA

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado ☐ NO de la UE o de un país tercero equivalente.

La sociedad presenta por primera vez o actualiza los datos de identificación del titular real. ☐

I. Titular real persona física con porcentaje de participación superior al 25%

NOMBRE Y APELLIDOS 1	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 2	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA) 3	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) 4	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2) 5	% PARTICIPACIÓN	
					DIRECTA 6	INDIRECTA (3) 7

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014.

NOMBRE Y APELLIDOS 1	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 2	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA) 3	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) 4	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2) 5

III. Detalle de las sociedades intervinientes en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control.

DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 1	NIVEL EN LA CADENA DE CONTROL 2	DENOMINACIÓN SOCIAL 3	NIF/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 4	NACIONALIDAD / CÓDIGO (2) 5	DOMICILIO SOCIAL 6	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO) 7

(1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes.

(2) Código-país según ISO 3166-1 alfa 2.

(3) Detallar en el cuadro III las sociedades intervinientes.

DOCUMENTO SOBRE SERVICIOS A TERCEROS

SRA

SOCIEDAD DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L.		NIF B04481776
DOMICILIO SOCIAL C/CERVANTES, 132		
MUNICIPIO EL EJIDO	PROVINCIA ALMERIA	EJERCICIO(2) 2020
Realización, durante el ejercicio, de operaciones de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo. <input style="float: right;" type="checkbox"/>		
Ámbito territorial de operaciones(1):		
Países donde realiza operaciones:		
Provincias donde realiza operaciones:		
Municipios donde realiza operaciones:		
¿Ha prestado servicios a no residentes?(3) ☐		
¿La actividad de prestación de servicios a terceros, artículo 2:1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, es la única y exclusiva que se presta? ☐		
Volúmen Facturado por dichos servicios:		
Último Ejercicio	Ejercicio Precedente	Incuantificable ☐
Número de Operaciones/Servicios por cuenta de terceros, prestados por el profesional o disponiendo que otras lo ejerzan:		
		Número de Operaciones
Constitución de sociedades u otras personas jurídicas.		
Dirección, secretaría y/o asesoría externa de una sociedad.		
Socio de una asociación o similar.		
Facilitar domicilio social, dirección comercial, postal, administrativa o similar a una persona jurídica		
Funciones de fiduciario en un fideicomiso, trust o instrumento similar		
Funciones de accionista por cuenta ajena.		

(1) Municipal, provincial, autonómico, nacional o internacional.

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Sí o No

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

NIF:	B04481776		UNIDAD (1) Euros: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="padding: 2px 5px;">09001</td><td style="width: 20px; text-align: center;">☒</td></tr><tr><td style="padding: 2px 5px;">09002</td><td style="text-align: center;">☐</td></tr><tr><td style="padding: 2px 5px;">09003</td><td style="text-align: center;">☐</td></tr></table>	09001	☒	09002	☐	09003	☐
09001	☒								
09002	☐								
09003	☐								
DENOMINACIÓN SOCIAL: DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L.		Espacio destinado para las firmas de los administradores							

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (2)	EJERCICIO 2019 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		1.990.033,51	562.040,53
I. Inmovilizado intangible	11100		585,05	2.081,16
II. Inmovilizado material	11200		1.503.053,81	34.306,26
III. Inversiones inmobiliarias	11300		450.021,01	462.945,37
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400		0	
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500		14.628,12	6.042,56
VI. Activos por impuesto diferido	11600		21.745,52	56.665,18
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700			
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		8.241.791,36	2.259.787,57
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100			
II. Existencias	12200		904.238,80	884.629,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300		3.225.083,52	647.717,45
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380		3.123.579,49	563.176,10
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382		3.123.579,49	563.176,10
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370			
3. Otros deudores	12390		101.504,03	84.541,35
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400			
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500		30,00	
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600		921,85	
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700		4.111.517,19	727.441,12
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		10.231.824,87	2.821.828,10

- (1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
- (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.1

NIF: B04481776		 Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L.				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		2.717.193,06	877.132,29
A-1) Fondos propios	21000		2.370.874,25	877.132,29
I. Capital	21100		60.000,00	60.000,00
1. Capital escriturado	21110		60.000,00	60.000,00
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200			
III. Reservas	21300		-374.567,23	-375.057,23
1. Reserva de capitalización	21350			
2. Otras reservas	21360		-374.567,23	-375.057,23
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500			
VI. Otras aportaciones de socios	21600		2.678.438,45	1.191.699,52
VII. Resultado del ejercicio	21700		7.003,03	490,00
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000		346.318,81	
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		1.268.084,23	406.313,23
I. Provisiones a largo plazo	31100			
II. Deudas a largo plazo	31200		1.181.504,53	406.313,23
1. Deudas con entidades de crédito	31220		237.352,53	360.451,27
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290		944.152,00	45.861,96
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400		86.579,70	
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.2

NIF:

B04481776

DENOMINACIÓN SOCIAL:

DESARROLLO URBANISTICO DE
EL EJIDO, S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000		6.246.547,58	1.538.382,58
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100			
II. Provisiones a corto plazo	32200		1.288.679,18	1.623,47
III. Deudas a corto plazo	32300		105.923,43	47.793,95
1. Deudas con entidades de crédito	32320		21.240,00	47.793,95
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
3. Otras deudas a corto plazo	32390		84.683,43	
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		4.851.944,97	1.488.965,16
1. Proveedores	32580		1.641.973,00	422.897,65
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582		1.641.973,00	422.897,65
2. Otros acreedores	32590		3.209.971,97	1.066.067,51
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		10.231.824,87	2.821.828,10

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

NIF:

B04481776

DENOMINACIÓN SOCIAL:

DESARROLLO URBANISTICO DE
EL EJIDO, S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		7.103.434,48	3.497,92
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200		-34.719,18	
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300		37.257,29	
4. Aprovisionamientos	40400		-7.720.615,22	-3.093.879,35
5. Otros ingresos de explotación	40500		10.770.112,13	10.520.504,20
6. Gastos de personal	40600		-8.266.026,81	-6.398.527,30
7. Otros gastos de explotación	40700		-1.673.712,33	-994.127,06
8. Amortización del inmovilizado	40800		-215.883,28	-28.415,43
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900			
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100			
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200			
13. Otros resultados	41300		47.230,01	
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100		47.077,09	9.052,98
14. Ingresos financieros	41400		5.237,45	132,63
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b) Otros ingresos financieros	41490		5.237,45	132,63
15. Gastos financieros	41500		-7.411,15	-8.591,13
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
17. Diferencias de cambio	41700			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200		-2.173,70	-8.458,50
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		44.903,39	594,48
20. Impuestos sobre beneficios	41900		-37.900,36	-104,48
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	49500		7.003,03	490,00

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMA

SOCIEDAD DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L.		NIF B04481776
DOMICILIO SOCIAL C/CERVANTES, 132		
MUNICIPIO EL EJIDO	PROVINCIA ALMERIA	EJERCICIO 2020

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ** existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



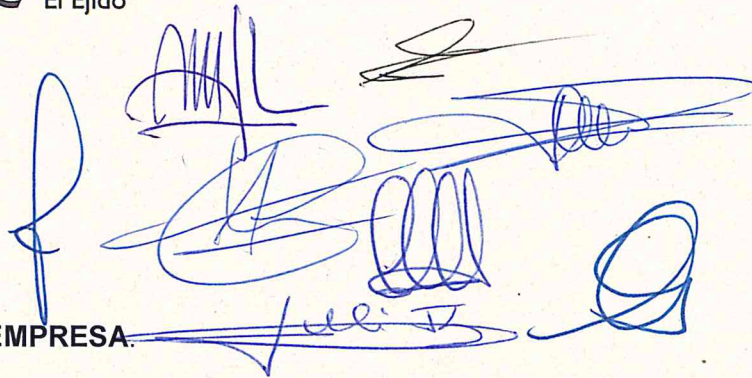
FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES



MEMORIA

2020

DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L.U.



1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L.U. se constituyó el 23 abril de 2004 como sociedad limitada, estando su domicilio social y centro de trabajo en C/Cervantes, 132 de El Ejido (Almería).

El objeto social de la sociedad queda redactado en el Artículo 2 de sus estatutos con el siguiente tenor:

1.1 Actividades:

a.- Ejecución de obras de captación, distribución, saneamiento, alcantarillado, depuración y desalinización de agua y, en general, todas aquellas relativas al ciclo integral del agua. Mantenimiento, conservación y explotación de cualesquiera de ellas y de sus instalaciones.

b.- Ejecución de cualesquiera obras de urbanización, tales como pavimentaciones de caminos, vías públicas, encintado de aceras, alumbrado público, parques, jardines y zonas verdes; así como el mantenimiento, conservación, reparación y explotación de cualesquiera de ellas.

c.- Construcción de toda clase de edificaciones civiles, así como conservación, reparación y mantenimiento y limpieza de toda clase de edificios.

d.- Explotación y gestión de cualquier clase de servicios públicos de competencia municipal, así como la ejecución, reparación y mantenimiento de toda clase de obras en instalaciones derivadas de esta explotación.

1.2 Servicios, consultorías y asistencias técnicas:

- Servicios de planificación urbana y territorial.
- Servicios de redacción, gestión y ejecución de instrumentos de planeamiento de desarrollo del planeamiento general, así como la de instrumentos de gestión urbanística y de los proyectos de urbanización.
- Servicios de Gestión de proyectos relaciones con la construcción y las obras de ingeniería civil.
- Servicios técnicos de asesoramiento y consultorio de proyectos arquitectónicos.
- Servicios técnicos de diseño arquitectónico.
- Servicios técnicos de asesoramiento y consultorio en ingeniería.
- Servicios de diseño técnico para la construcción de cimientos y estructuras de edificios.
- Servicios de diseño técnico de instalaciones mecánicas y eléctricas para edificios.
- Servicios de diseño técnico para la construcción de obras de ingeniería civil.
- Servicios de arquitectura paisajística.
- Servicios de prospección geológico, geofísica y de otros tipos de prospección científica.
- Servicios de topografía subterráneos.
- Servicios de topografía de superficie.
- Servicios de cartografía.
- Planes y diseños técnicos.

Las actividades y servicios referidos podrán ser desarrolladas por la sociedad de forma total o parcialmente de modo indirecto a través de la contratación, creación o participación en otras entidades o sociedades que desarrollen una actividad conexas, análoga o complementaria a su objeto social.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1 Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las cuentas anuales adjuntas, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General en sesión Ordinaria, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

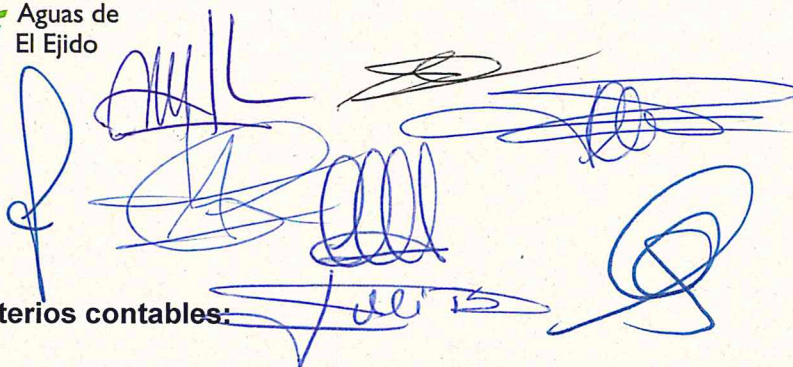
Due ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en esta empresa en particular, no existiendo riesgo para continuidad de su actividad.

2.4 Comparación de la información:

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas:

No se presentan elementos patrimoniales registrados en varias partidas.



2.6 Cambio de criterios contables:

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7 Corrección de errores:

Estas cuentas anuales no incluyen correcciones de errores.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

3.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

La sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas Web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de cuatro años.

3.2 INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro si las hubiera.

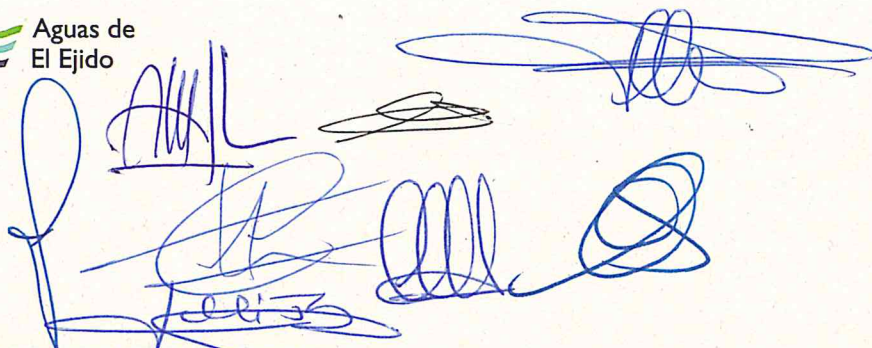
Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal.

3.3 INVERSIONES INMOBILIARIAS.

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones



3.4 ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero a una empresa y simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

- a) Activos financieros:
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
 - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
 - Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
 - Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.
- b) Pasivos financieros:
- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
 - Deudas con entidades de crédito;
 - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Inversiones financieras:

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Pasivos financieros:

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.



3.5 EXISTENCIAS

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

3.6 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

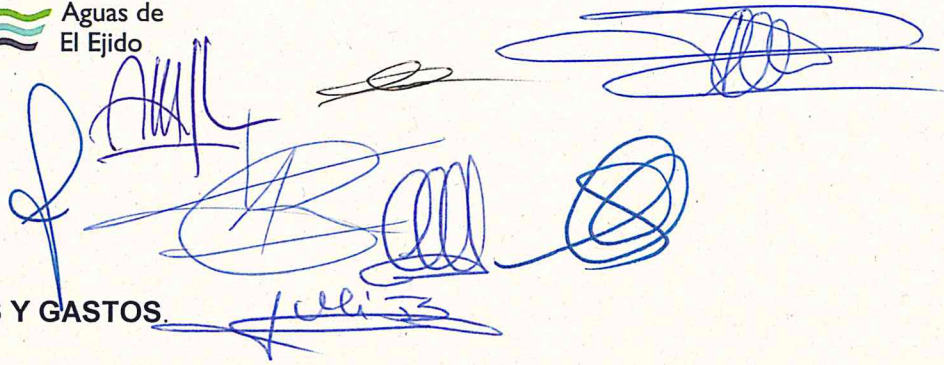
Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

La sociedad presenta una bonificación sobre la cuota del 99% por estar constituidas por rentas generadas al amparo del Art. 25.2o 36.1 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación a los servicios reservados competencia de las entidades locales.



3.7 INGRESOS Y GASTOS.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

3.8 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

DUE ha tenido en cuenta todas las posibles contingencias que se pueden derivar de la crisis provocada por el coronavirus, sin que de momento podamos detectar que vaya a afectar en nuestra actividad normal.

3.9 CRITERIOS DE TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.



4. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

CONCEPTO	INMOV. INTANGIBLE	INMOV. MATERIAL	INVERSIONES INMOBILIARIAS
SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	32.051,89	45.711,06	646.220,68
(+) Resto de entradas	0,00	24.994,87	0,00
SALDO FINAL EJERCICIO 2019	32.051,89	70.705,93	646.220,68
SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	32.051,89	70.705,93	646.220,68
(+) Resto de entradas	81,57	1.670.128,79	0,00
SALDO FINAL EJERCICIO 2020	32.133,46	1.740.834,72	646.220,68
AMTZ. ACUMULADA SALDO INICIAL 2019	-27.809,66	-23.069,77	-170.350,85
(+) Dotación amortización ejercicio 2019	-2.161,07	-13.329,90	-12.924,46
AMTZ. ACUMULADA SALDO FINAL 2019	-29.970,73	-36.399,67	-183.275,31
AMTZ. ACUMULADA SALDO INICIAL 2020	-29.970,73	-36.399,67	-183.275,31
(+) Dotación amortización ejercicio 2020	-1.577,68	-201.381,24	-12.924,36
AMTZ. ACUMULADA SALDO FINAL 2020	-31.548,41	-237.780,91	-196.199,67
TOTAL EJERCICIO 2019	2.081,16	34.306,26	462.945,37
TOTAL EJERCICIO 2020	585,05	1.503.053,81	450.021,01

5. ACTIVOS FINANCIEROS

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

CATEGORÍA	Préstamos y partidas a cobrar	
	2020	2019
SALDO INICIAL	6.042,56	0,00
ENTRADAS	14.445,62	9.685,12
SALIDAS	-5.860,06	-3.642,56
SALDO FINAL	14.628,12	6.042,56

[Handwritten signatures and stamps in blue ink]

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

CONCEPTO	Créditos, derivados y otros
PERDIDA POR DETERIORO AL INICIO DEL EJERCICIO 2019	611.400,83
PERDIDA POR DETERIORO AL FINAL DEL EJERCICIO 2019	611.400,83
(+) Corrección valorativa por deterioro	116.921,60
(-) Reversión del deterioro	-1.324,98
PERDIDA POR DETERIORO AL FINAL DEL EJERCICIO 2020	726.997,45

6. PASIVOS FINANCIEROS.

La clasificación por vencimientos de los pasivos financieros de la Sociedad, con vencimiento determinado o determinable, se detalla en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	C/p	2 años	3 años	4 años	5 años	RESTO	TOTAL
Deuda con entidades de crédito	21.240,00	27.686,86	28.170,11	28.693,60	25.712,51	127.089,45	258.592,53
Otras deduras	84.683,43	0,00	0,00	0,00	0,00	944.152,00	1.028.835,43
DEUDAS	105.923,43	27.686,86	28.170,11	28.693,60	25.712,51	1.071.241,45	1.287.427,96
Proveedores	1.641.973,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.641.973,00
Otros acreedores	3.209.971,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.209.971,97
ACREEDORES COMERCIALES	4.851.944,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.851.944,97
TOTAL	4.957.868,40	27.686,86	28.170,11	28.693,60	25.712,51	1.071.241,45	6.139.372,93

Al cierre del ejercicio la sociedad tiene concertados tres créditos hipotecarios, inicialmente a favor de "UNICAJA" (Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Almería, Málaga y Antequera), y actualmente a UNICAJA BANCO, S.A. que se han destinado según el siguiente detalle:

1. Préstamo hipotecario promotor 0500039447. Vinculado a una promoción de 18 garajes en C/ Hermanos Alférez de El Ejido.

Importe concedido: 128.940,00 €

Importe pendiente: 16.330,52 € a 31/12/2020 y 19.684,66 € a 31/12/2019

2. Préstamos hipotecarios promotor 0510004770 y 0500039579. Vinculados a una promoción de 23 viviendas de VPO y sus garajes en C/Princesa Sofía de Balerna.

Importe concedido: 1.461.855,00 €

Importe pendiente: 242.262,01 € a 31/12/2020 y 366.502,69 € a 31/12/2019

7. FONDOS PROPIOS.

Los fondos propios ascienden a fecha de cierre del ejercicio actual a la cifra de 2.803.772,76 euros, tras la aplicación de resultados del presente ejercicio, quedará de acuerdo al siguiente detalle:

- El Capital Social asciende a 60.000 euros, constituido por 10 participaciones de 6.000 euros cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por el Ayuntamiento de El Ejido.
- Reservas Legales: 12.000 euros
- Reservas Voluntarias: -386.567,23 euros
- Resultados del Ejercicio: 7.003,03 euros
- Aportaciones de Socios o Propietarios: 3.111.336,96 euros.

8. SITUACIÓN FISCAL

A. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS:

El desglose del gasto por impuesto sobre beneficios es el siguiente:

2020			
	IMPUESTO CORRIENTE	VARIACION DEL IMPUESTO DIFERIDO	TOTAL
		Crédito imp. por b. imponibles negativas	
IMPUTACION A PyG			
A operaciones continuadas	2.980,70	34.919,66	37.900,36

2019			
	IMPUESTO CORRIENTE	VARIACION DEL IMPUESTO DIFERIDO	TOTAL
		Crédito imp. por b. imponibles negativas	
IMPUTACION A PyG			
A operaciones continuadas	0,45	104,03	104,48

B. OTROS TRIBUTOS.

Las cantidades reflejadas en estas cuentas se corresponden con el IBI de las viviendas de las promociones de VPO pendientes de venta y la tasa por ocupación de la vía pública.

9. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

El único partícipe de la Sociedad es el Ayuntamiento de El Ejido, el cual tiene delegado en esta desde su creación los trabajos de planificación, gestión, ejecución y desarrollo territorial y urbanístico del municipio.

El pleno del Ayuntamiento de El Ejido de 28/11/2014 adoptó el acuerdo por el que aprueba la prestación de servicios públicos municipales para que sean prestados de modo directo por el Ayuntamiento de El Ejido mediante la sociedad mercantil local DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L.U., a partir del 01/01/2015.

Desde el inicio del ejercicio 01/01/2015, el Ayuntamiento ha resuelto llevar a cabo el encargo a la Sociedad de la gestión de la prestación de los servicios de alumbrado público, de conservación de parques, jardines y zonas verdes, de conservación de pavimentación de red viaria y de la conservación y mantenimiento de edificaciones municipales del Ayuntamiento de El Ejido.

Para la ejecución de los servicios mencionados DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L.U. recibe del Ayuntamiento de El Ejido un presupuesto total para el ejercicio 2020 de 10.750.000 €, según acuerdo adoptado en sesión ordinaria celebrada por el Ayto Pleno en fecha 10 de Febrero de 2020.

Mediante acuerdo de fecha 08/04/2020 el Ayuntamiento Pleno aprobó *"la gestión del ciclo integral del agua por el municipio de El Ejido de modo directo, a través de la empresa pública municipal Desarrollo Urbanístico de El Ejido S.L. a partir del 1 de mayo de 2020"*.

La mercantil Desarrollo Urbanístico de El Ejido, S.L.U. adscribió al servicio, con efectos de 1 de mayo de 2020, la totalidad de los medios materiales, maquinaria y demás equipos que estaban siendo empleados para prestar los servicios del ciclo integral del agua por de la Empresa Mixta de Servicios Municipales de El Ejido, S.A., haciendo el correspondiente inventario, y sin perjuicio de proceder posteriormente a la amortización de todos los que estén pendientes de amortización."

SEXTO: La resolución del contrato *ope legis* entre la Empresa Mixta de Servicios Municipales de El Ejido S.A. y el Ayuntamiento de El Ejido y la paralela aprobación de la gestión directa de los servicios que venía prestando la anterior por el medio propio del ayuntamiento, Desarrollo Urbanístico de El Ejido S.L., desencadena una sucesión de hechos con relevancia contable, se precisa aclarar suficientemente los extremos que implica el acuerdo de pleno de fecha 08/04/2020 y que afectan a la relación entre el Ayuntamiento de El Ejido y a la sociedad íntegramente de su propiedad, Desarrollo Urbanístico de El Ejido S.L.U., de ahora en adelante D.U.E..

Criterios seguidos para la aplicación del acuerdo de referencia:

1.- El primer hecho del que se parte es que la resolución del contrato entre la Empresa Mixta de Servicios Municipales de El Ejido S.A. y el Ayuntamiento de El Ejido provoca la reversión de todos los bienes, derechos y obligaciones afectos al servicio al Ayuntamiento de El Ejido, cuya valoración, recíprocamente aceptada da lugar a la liquidación del contrato.

2.- Tras la reversión al Ayuntamiento de El Ejido de los bienes, derechos y obligaciones afectos al servicio de gestión del ciclo integral del agua es éste el que, mediante el acuerdo

plenario de fecha 08/04/2020 en el que se aprueba la gestión directa del mismo a través de la sociedad de titularidad íntegramente municipal del Ayuntamiento de El Ejido, transmite a D.U.E., con efectos 01/05/2020, todos o parte de dichos bienes, derechos y obligaciones.

3.- APORTACIONES AL ACTIVO NO CORRIENTE DE D.U.E..

3.1.- Inmovilizado.

En concepto de inmovilizado inmaterial D.U.E. recibe como afectos al servicio los siguientes saldos:

CUENTA/DESCRIPCIÓN	VALOR NETO CONTABLE
2030 PROPIEDAD INDUSTRIAL	81,53
2060 APLICACIONES INFORMÁTICAS	0,00
	81,53

El ayuntamiento aporta a D.U.E. en concepto de inmovilizado material el inventario del mismo recibido de la Empresa Mixta, conforme al siguiente cuadro resumen:

CUENTA/DESCRIPCIÓN	VALOR NETO CONTABLE
2100 TERRENOS	86.579,70
2110 CONSTRUCCIONES	346.318,81
2114 DEPOSITOS	5.699,59
2122 INSTALACIONES DE BOMBEO Y ELEVACION	442.711,85
2123 CONDUCCIONES Y CANALIZACIONES	0,00
2126 INSTALACIONES MEJORAS RED AGUAS	77.080,94
2129 OTRAS INSTALACIONES TECNICAS	116.242,31
2130 MAQUINARIA (8 AÑOS)	5.080,68
2130 MAQUINARIA (3 AÑOS)	366,86
2130 MAQUINARIA (5 AÑOS)	1.369,11
2140 UTILLAJE	13.392,07
2150 OTRAS INSTALACIONES	16.264,01
2151 APARATOS DE MEDIDA	3.786,97
2152 CONTADORES	370.863,49
2153 CONTADORES DE SUSTITUCION	0,00
2154 MEJORAS EN INMUEBLES ARRENDADOS	2.177,23
2160 MOBILIARIO	12.102,73
2170 EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN	7.726,70
21700001 EQUIPOS DE CONTROL PRESENCIA	0,00
21700002 VIDEOGRABADOR DIGITAL 4 CANALES	0,00
21700003 SCANNERS	1.036,80
2180 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	8.327,37
2190 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	5.107,47
21900001 ADECUACIÓN DE LOCALES ALQUILADOS	11.454,88
21900002 EQUIPOS COMUNICACIÓN DEPOSITOS E IMPULSION	4.930,97
	1.538.620,54

Totalizando el inmovilizado aportado por el Ayuntamiento de El Ejido a su mercantil D.U.E. como elemento asociado al servicio de gestión del ciclo integral del agua 1.538.702,07 euros.

3.2.- Inversiones financieras a largo plazo.

Las fianzas depositadas ante determinados suministradores de electricidad y otras, constituyen un recurso a largo plazo que recibe D.U.E. del ayuntamiento por importe de 10.904,14 euros.

4.- APORTACIONES AL ACTIVO CORRIENTE DE D.U.E..

4.1.- Existencias.

La empresa municipal D.U.E. recibe del ayuntamiento las existencias obtenidas de la liquidación del contrato con la Empresa Mixta por importe contable de 189.423,54 euros.

4.2.- Mediante la aportación de los recibos pendientes de cobro de los usuarios del servicio de gestión integral del ciclo del agua el ayuntamiento hace entrega a D.U.E. de derechos por importe global de 2.142.003,65 euros, saldo resultante de reducir el saldo de clientes a 30/04/2020 (3.207.574,16 euros) en los importes correspondientes y cobrados por la Empresa Mixta (1.065.570,51 euros).

4.3.- En concepto de anticipos de nómina efectuados a trabajadores de la empresa D.U.E. recibe como cuenta a cobrar derechos por importe de 10.998,48.

5.- RESUMEN APORTACIONES AL ACTIVO DE D.U.E..

La asignación de bienes y derechos del Ayuntamiento de El Ejido al activo de la empresa municipal Desarrollo Urbanístico del Poniente S.L. vinculada a la encomienda de gestión del servicio del ciclo integral del agua ofrece el siguiente resumen:

ACTIVO NO CORRIENTE	1.549.606,21
• Inmovilizado inmaterial.	81,53
• Inmovilizado material.	1.538.620,54
Total inmovilizado.	1.538.702,07
• Inversiones financieras a largo plazo.	10.904,14
ACTIVO CORRIENTE	2.342.425,67
• Existencias.	189.423,54
• Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	2.142.003,65
• Otros deudores.	10.998,48
Total deudores com. y otras cuentas a cobrar.	2.153.002,13
TOTAL CONTRIBUCIÓN AL ACTIVO	3.892.031,88

6.- Como es preceptivo esta contribución del ayuntamiento al activo de D.U.E. debe tener su correspondiente contrapartida en el pasivo de la sociedad de forma que la diferentes masas patrimoniales queden equilibradas.

7.- APORTACIONES AL PASIVO NO CORRIENTE DE D.U.E..

7.1.- Vinculadas directamente al servicio que el ayuntamiento ha encomendado a D.U.E., como otras deudas a largo plazo, están las fianzas recibidas de los usuarios del servicio que se prestan al suministrador del mismo, así el ayuntamiento transmite a D.U.E. fianzas de los usuarios por importe global de 730.162,99 euros.

8.- APORTACIONES AL PASIVO CORRIENTE DE D.U.E..

8.1.- Otros acreedores comerciales.

Resultado de la liquidación del servicio a favor de la Empresa Mixta y de la transmisión, como ya hemos señalado, de todos los bienes, derechos y obligaciones afectos al mismo quedará traspasado a D.U.E. el saldo favorable al anterior gestor del servicio que debe ser satisfecho por quien obtiene la financiación para sus operaciones, así el Ayuntamiento de El Ejido resulta, a consecuencia del encargo de la gestión del servicio de aguas a D.U.E., acreedor de la misma por importe de 1.134.519,83 euros.

Por ingresos duplicados o excesivos de usuarios del servicio éstos quedan como otros acreedores comerciales por el importe correspondiente a dichos pagos duplicados o excesivos, habiendo recibido D.U.E. deudas a abonar por importe de 107.711,61 euros.

9.- APORTACIONES AL PATRIMONIO NETO DE D.U.E..

Para permitir el equilibrio de masas patrimoniales de D.U.E. al asumir el encargo del Ayuntamiento de El Ejido para gestionar el servicio del ciclo integral del agua en el municipio el ayuntamiento debe realizar otra aportación del socio (el ayuntamiento es propietario único de D.U.E.) por importe de 1.486.738,93 euros.

10.- RESUMEN DE APORTACIONES AL PATRIMONIO NETO Y PASIVO DE D.U.E.

La asignación de financiación ya sea la del propio Ayuntamiento como único propietario de la empresa municipal Desarrollo Urbanístico de El Ejido S.L.U. como la vinculada al servicio que se le ha encargado ofrece el siguiente resumen:

PATRIMONIO NETO	1.919.637,45
• Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.919.637,45
PASIVO NO CORRIENTE	730.162,99
• Otras deudas a largo plazo (fianzas recibidas).	730.162,99
PASIVO CORRIENTE	1.242.231,44
• Otros acreedores comerciales.	1.242.231,44
TOTAL CONTRIBUCIÓN AL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	3.892.031,88

10. OTRA INFORMACIÓN.

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías y sexo:

CATEGORIA	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Personal directivo	3	0	3	2	0	2
Personal técnico	9	5	14	5	5	10
Personal administración	8	16	24	4	11	15
Personal operario	189	7	196	157	9	166
TOTAL	209	28	237	168	25	193

El Ayuntamiento de El Ejido ha realizado aportaciones a la explotación por un importe total de 10.750.000 euros durante el presente ejercicio y 10.500.000 euros en el precedente.

11. ACTIVOS CEDIDOS EN USO.

El Ayuntamiento de El Ejido ha cedido a la sociedad el uso sin contraprestación de una nave industrial según el siguiente detalle:

ENTIDAD CONCEDENTE	ELEMENTO	IMPORTE
AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO	ALMACEN AV EL TREINTA	432.898,51

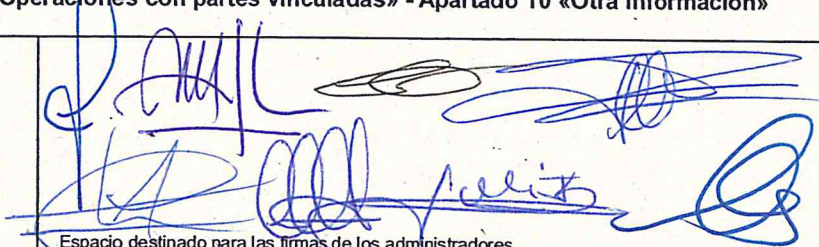
Adicionalmente el Ayuntamiento para la gestión del ciclo integral del agua del municipio de El Ejido por parte de la empresa también ha cedido en uso sin contraprestación de las redes de saneamiento y abastecimiento. No obstante, no se ha registrado el citado derecho de acceso en sintonía con el criterio previsto para las subvenciones en el PGC debido a que no se puede realizar una estimación fiable de su valor.

El Ejido a 01 de julio de 2021

MEMORIA ABREVIADA - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

MAa9.5/10

Apartado 9: «Operaciones con partes vinculadas» - Apartado 10 «Otra información»

NIF:	B04481776	 Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L.		

Apartado 9: «Operaciones con partes vinculadas»

e) Importes recibidos por el personal de alta dirección		Ejercicio 2020 (1)	Ejercicio 2019 (2)
Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	97709		
a) Importes devueltos o a los que se haya renunciado	97710		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía	97711		
f) Importes recibidos por los miembros de los órganos de administración		Ejercicio 2020 (1)	Ejercicio 2019 (2)
Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	97729		
a) Importes devueltos o a los que se haya renunciado	97730		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía	97731		

Apartado 10: «Otra información»

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio		Ejercicio 2020 (1)	Ejercicio 2019 (2)
TOTAL EMPLEO MEDIO	98007	237,00	193,00

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

**SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE ALMERIA**

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L. NIF: B04481776

Datos Registrales:

Tomo: 931 Folio: 72 N° Hoja Registral: 22811 Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2020
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2020

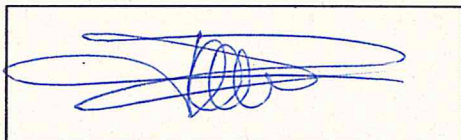
Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐
Abreviado ☒	Abreviado ☒	Abreviada ☒		
PYME ☐	PYME ☐	PYME ☐		
Estado sobre información no financiera				
Hoja identificativa de la sociedad ☒	Declaración Medioambiental ☒	Informe de Gestión ☐	Informe de Auditoría ☐	Incluido en Informe de Gestión ☐
				Estado separado ☐
Documento sobre servicios a terceros ☐	Declaración de identificación del titular real ☐	Modelo de Autocartera ☒	Certificado SICAV ☐	Anuncios de convocatoria ☐
Certificación Acuerdo ☒	Otros Documentos ☐	N°	Código ROAC del Auditor Firmante	S1731

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

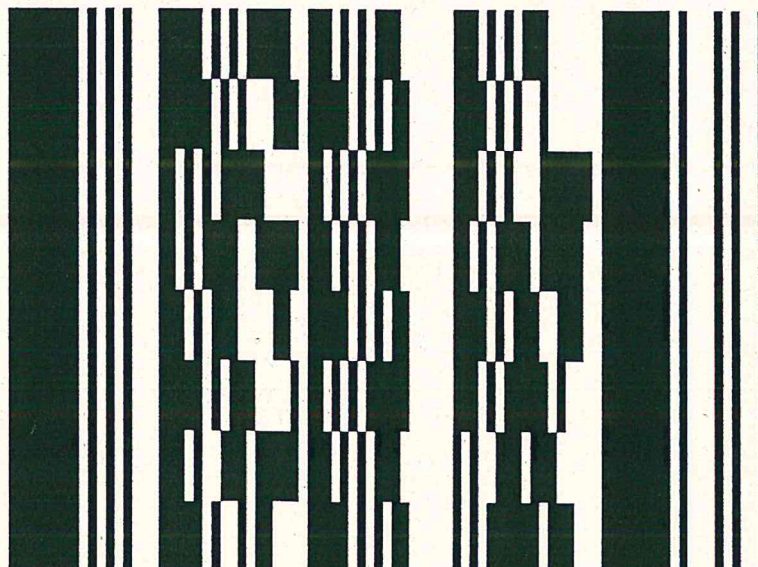
Nombre y Apellidos: Francisco Góngora Cara DNI: 08910834J
Domicilio: C/Cervantes, 132 Código postal: 4.700
Ciudad: El Ejido Provincia: ALMERIA
Teléfono: 950.541.040 Fax: 950.541.046 Correo electrónico: ryg@due.elejido.es

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:



Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

**SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE ALMERIA**

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L. NIF: B04481776

Datos Registrales:

Tomo: 931 Folio: 72 N° Hoja Registral: 22811 Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2020
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2020

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐
Abreviado ☒	Abreviado ☒	Abreviada ☒		
PYME ☐	PYME ☐	PYME ☐		
Estado sobre información no financiera				
Hoja identificativa de la sociedad ☒	Declaración Medioambiental ☒	Informe de Gestión ☐	Informe de Auditoría ☐	Incluido en Informe de Gestión ☐
				Estado separado ☐
Documento sobre servicios a terceros ☐	Declaración de identificación del titular real ☐	Modelo de Autocartera ☒	Certificado SICAV ☐	Anuncios de convocatoria ☐
Certificación Acuerdo ☒	Otros Documentos ☐	N°	Código ROAC del Auditor Firmante	S1731

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

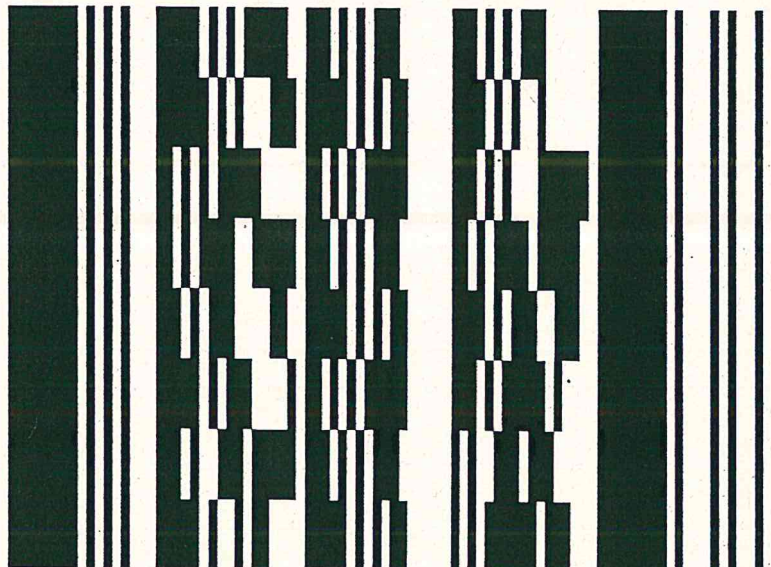
Nombre y Apellidos: Francisco Góngora Cara DNI: 08910834J
Domicilio: C/Cervantes, 132 Código postal: 4.700
Ciudad: El Ejido Provincia: ALMERIA
Teléfono: 950.541.040 Fax: 950.541.046 Correo electrónico: ryg@due.elejido.es

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:



Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

**SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE ALMERIA**

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L. NIF: B04481776

Datos Registrales:

Tomo: 931 Folio: 72 N° Hoja Registral: 22811 Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2020
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2020

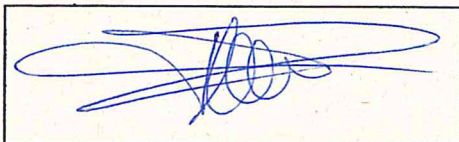
Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐
Abreviado ☒	Abreviado ☒	Abreviada ☒		
PYME ☐	PYME ☐	PYME ☐		
Estado sobre información no financiera				
Hoja identificativa de la sociedad ☒	Declaración Medioambiental ☒	Informe de Gestión ☐	Informe de Auditoría ☐	Incluido en Informe de Gestión ☐
				Estado separado ☐
Documento sobre servicios a terceros ☐	Declaración de identificación del titular real ☐	Modelo de Autocartera ☒	Certificado SICAV ☐	Anuncios de convocatoria ☐
Certificación Acuerdo ☒	Otros Documentos ☐	N°	Código ROAC del Auditor Firmante	S1731

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

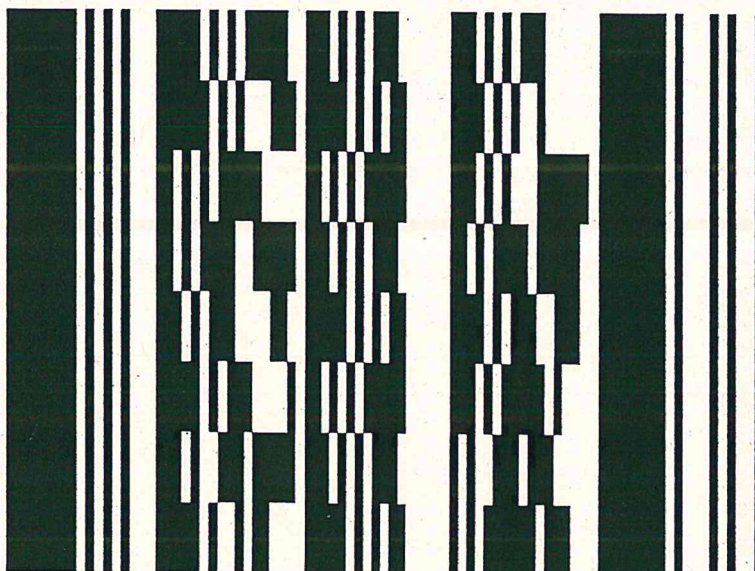
Nombre y Apellidos: Francisco Góngora Cara DNI: 08910834J
Domicilio: C/Cervantes, 132 Código postal: 4.700
Ciudad: El Ejido Provincia: ALMERIA
Teléfono: 950.541.040 Fax: 950.541.046 Correo electrónico: ryg@due.elejido.es

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:



Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD: DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L.

NIF: B04481776

DOMICILIO SOCIAL: C/CERVANTES, 132

MUNICIPIO: EL EJIDO

PROVINCIA: ALMERIA

EJERCICIO: 2020

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

Góngora Cara, Francisco

Rivera Callejón, José Francisco

Barranco Bonachera, Luisa

Ibañez Martínez, Julia

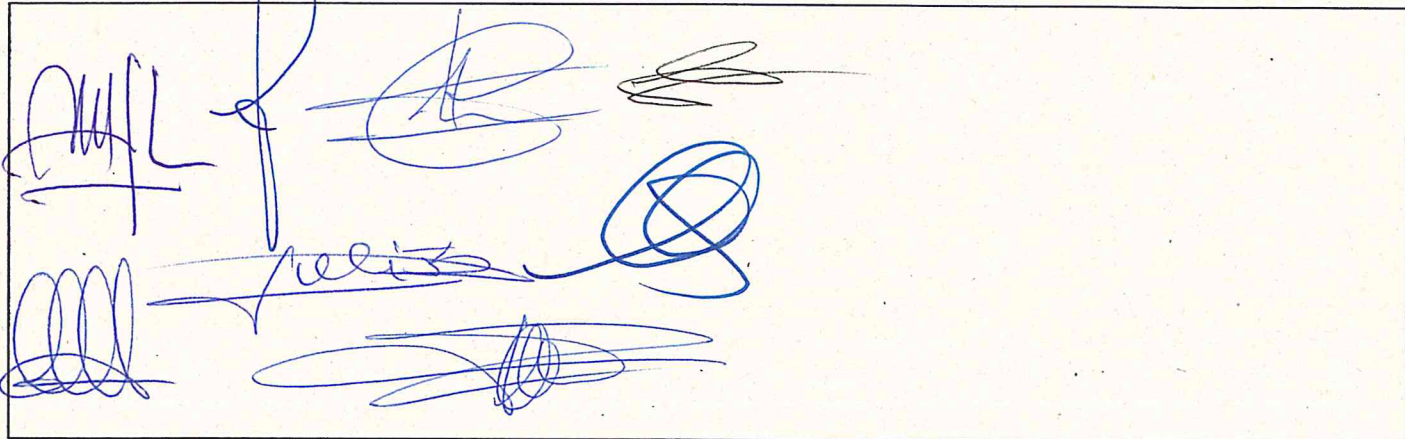
González López, Alberto

Martín Ruiz, M^a José

Pérez Sánchez, Francisco

Mira Martín, M^a Delia

FIRMAS:



LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:

Mu857YjtKl2oU3POOR7JX0BcPhxGIBewVQF3uG/N34=

